Plata y minería en la correspondencia privada de Indias

Mª del Carmen Martínez Martínez
Universidad de Valladolid

La correspondencia privada ha puesto en evidencia la amplia variedad de noticias y asuntos que cruzaron el Atlántico consignados en papel a lo largo de los siglos XVI al XVIII. En la conversación entre ausentes que posibilita la carta se relatan experiencias, se exponen situaciones, se dan consejos y transmiten impresiones. En el intento de reflejar el discurrir cotidiano se deslizan mil y un detalles que sumados proporcionan imágenes escritas de tipos, hábitos y costumbres.

Por su carácter privado muchos de aquellos valiosos testimonios se han perdido, aunque algunos de los recuperados nos servirán para rastrear en qué contexto y con qué finalidad se escribe el término plata o aparecen comentarios sobre la minería y sus protagonistas. Los datos al respecto aparecen dispersos, a veces con detalle y, en la mayoría de las ocasiones, en breves retazos que se deslizan entre los renglones de textos de contenido muy diverso. Además, el hecho de escribir desde un centro minero no siempre es garantía de que en la carta se reflejen comentarios sobre los aspectos señalados. Así, en la enviada por Catalina Rodríguez desde las minas de Sombrerete y villa de Llerena, nada se dice sobre la vida en el centro minero[1]. Por el contrario, en la escrita en Potosí por Francisco Ortiz de Aulestia encontramos una animada y prolija narración de la vida en el cerro, con referencias puntuales sobre la actividad y sus protagonistas[2].

1. LA MINERÍA Y SUS PROTAGONISTAS: LA PLATA DE CADA DÍA

En algunos textos es fácil identificar a los que se dedican a las actividades extractivas o al trabajo de los metales por las menciones que de ello se hace expresamente. Un platero declaró su oficio y la tradición familiar al animar a su padre a trasladarse a la Nueva España embarcando "su herramienta y una botija de arena de arenar y otra de arena de vaciar y unas cabezas de torno y sus yerros y un par de cajones". Además, la carta le brindó la oportunidad de informar de otros oficiales y opinar sobre su pericia y habilidad: "a Alonso de Espinosa le he rogado que se salga de en casa de Oñate, que es un platero que sabe muy poco, y que se venga donde yo trabajo que es en casa de Villasana que es buen oficial"[3]. El "tirón" familiar entre los plateros también se rastrea en la correspondencia[4].

---

1 Catalina Rodríguez a sus hijos, Minas de Sombrerete, 6 de noviembre de 1580. E. Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias. 1540-1616*, Sevilla, 1988, carta 238, pp. 216-217. Hay reedición de Fondo de Cultura Económica, México, 1993. Las misivas recopiladas por Otte han sido publicadas con criterios filológicos por M. Fernández Alcaide (Ed. y estudio discursivo), *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, Iberoamericana, Vervuert, 2009.

2 Francisco Ortiz de Aulestia a Miguel de Teza, [Potosí], 24 de enero de 1579. Mª del C. Martínez Martínez, *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en la Real Chancillería de Valladolid*, León, Universidad, 2007, carta 60, pp. 243-250.

3 Segundo Martínez a su padre, s.l., 1 de mayo de 1572. E. Otte, *op. cit.* carta 39, p. 69.

4 Sobre los plateros peninsulares en Indias *uid*. C. Esteras Martín "Presencia de andaluces en la platería novohispana (siglos XVI a XVIII), en *La plata en Iberoamérica. Siglos XVI al XI* (coords. J. Paniagua Pérez y N. Salazar Simarro),

Cuando Pedro Vázquez de Mercado dio cuenta de su situación, al lado de la noticia de su matrimonio con una viuda, dejó constancia de su actividad al declararse propietario de minas y de ingenios para sacar la plata[5]. Francisco Ramírez Bravo reveló a su hija la fuente de su acomodada situación al presentar a la muchacha el panorama que le esperaba en América: "tienes muchas minas, rocas que valen mucho dinero"[6]. Rodrigo Hidalgo intentó olvidar su cautiverio en Argel trasladándose a las Indias desde donde comunicó a su madre que administraba unas minas de azogue en Huancavelica[7].

En otras ocasiones los comentarios sobre mineros, plateros y minería se deslizan en las cartas cuando se informa de la suerte y actividades de coterráneos o conocidos. Hernando Caballero comunicó a la viuda de Pedro Martín que su marido "quedó una mina en Potosí"[8]. Un licenciado reflejó que su hermano andaba siempre achacoso llevando mercaderías y bastimentos a Charcas "adonde tiene sus minas, que es en el cerro de la plata"[9] y otro escribió sobre un vecino "Rodrigo de Torres está bueno y en la çiudad de Guamanga … Vémonos cada día, tiene una mina de azogue y es muy rica"[10]. Un navarro, al tratar de los conocidos de Puente de la Reina, informó que Agustín de Tirapu se encontraba "en las minas de Oruro asiento nuevo más acá de Potosí en el camino real 40 leguas"[11].

Casos similares se advierten en las menciones sobre los plateros. El marido de una mujer que no sabía leer y escribir, deseoso de que las cartas llegasen a su destino y temeroso de que se supiese que siendo casado se encontraba en las Indias sin ella, se ocupó de dictar al escribiente todo tipo de órdenes y referencias para encaminar la respuesta, entre ellas: "las cartas que escribiere envíelas a Panamá en casa de un platero de oro que se dice Alonso de Salas"[12]. Para otros la actividad y quién la desempeña sirve para concretar su residencia: "vivo enfrente de las carnicerias, que son ahora en casa de Miguel Jerónimo, platero, que es marido de mi tía"[13].

El éxito alcanzado en la minería hizo que en más de una ocasión se intentase ubicar las minas e informar sobre el tiempo invertido en adquirir cierta posición con la actividad: "Ocho años a que estoy aquí en estas minas que se llama[n] San Francisco de Sichú, quarenta leguas de la ciudad de México, donde, lores a Dios, tengo vna hacienda de minas de las buenas que ay en las Yndias"[14]. Los accesos y caminos a los centros mineros no siempre eran fáciles, como expuso un marido a su mujer residente en Zacatecas al excusar su visita por "estar los caminos por tan cortadero para entrar en esas minas"[15].

En las cartas se da cuenta, al hilo de otros comentarios, del procedimiento por el que se ha llegado a ser propietario y cómo se explotaba el mineral. Pedro de Avendaño hizo "una compañía con un señor de minas"[16]. Gonzalo de Soria dio razón de su paradero en Potosí y de la buena inver-

---

México-León (España), 2008, pp. 295-337. Sobre la platería americana y novohispana en España y América remitimos a los trabajos de C. Esteras Martín, C. Heredia Moreno, J. M. Palomero Páramo o Mª. J. Sanz Serrano.

5 Pedro Vázquez de Mercado a su madre, Zultepec, 3 de marzo de 1574, E. Otte, *op. cit.* carta 217, p. 196.

6 Francisco Ramírez Bravo a su hija, Nochtepec, 8 de marzo de 1582. *Ibid.* carta 216, p. 195.

7 Rodrigo Hidalgo a su madre, Huancavelica, 15 de julio de 1571. *Ibid.* carta 533, p. 476.

8 Hernando Caballero a Juana García, El Cuzco, 22 de enero de 1576. *Ibid.* carta 538, p. 480.

9 Antonio Sánchez a su hermana, Charcas, 3 de junio de 1576. *Ibid.* carta 566, p. 504.

10 Alonso Barba a Lázaro Méndez de Sotomayor, Cuzco, 31 de marzo de 1569. *Ibid.* carta 541, p. 483.

11 Pedro de Abaurrea a su hermano, Cuzco, 15 de marzo de 1609. J.M. Aramburu Zudaire, *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias (siglos XVI y XVII)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999, carta 20, p. 542.

12 Francisco de Meza Matamoros a su mujer, Lima, 28 de octubre de 1586. E. Otte, *op. cit.* carta 483, p. 416.

13 Hernán García a su mujer, Puebla, 4 de noviembre de 1586. *Ibid.* carta 178, p. 166.

14 Juan Hernández de la Fuente a su madre, Minas de Sichú (Nueva España), 24 de enero de 1602. Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit.* carta 69, p. 266.

15 Alberto Martínez Madridano a su mujer, Guacamalco, 25 de noviembre de 1577. R. Sánchez Rubio e I. Testón Núñez, *El hilo que une. Las relaciones epistolares en el Viejo y en el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*, Mérida, Universidad de Extremadura, 1999, carta 43, p. 116.

16 Miguel de Avendaño a Mexía de Avendaño, Potosí, 24 de febrero de 1573. E. Otte, *op. cit.* carta 587, p. 522.

sión realizada en el cerro cuando compró "unas haciendas de minas e ingenios de agua" por 70.000 pesos de los que tan solo adeudaba una pequeña cantidad que esperaba cancelar en poco tiempo[17]. Otro informó de "unas minas de plata que me hallé junto a la ciudad de Cali habrá ocho días" y de la compañía que hizo con Francisco Sánchez Migolla quien andaba "muy solícito en estas minas que hemos registrado habrá quince días"[18]. Actividades extractivas en las que también son mencionadas las mujeres, en ocasiones como socias en la obtención de la plata y del azogue "… tiénela en compañía de una nieta de doña María de la Milla"[19]. Incluso algunas parecen encontrar en la actividad la vía para saciar sus aspiraciones económicas, lo que llevó a Pedro Valero a escribir "mi mujer está tan codiciosa para estos hijos de plata que la semana que no pesa doscientos pesos en plata no está en su seso"[20].

El descubrimiento de una veta rica siempre fue motivo de comentario: "habrá dos años que fue el Señor servido se descubriese una veta rica, que en esta sierra al presente no hay cosa mejor ni tan buena"[21] o "La tierra está muy rica … se han descubierto ahora la mayor braveza de minas que los nacidos han visto, y son las unas junto al Cuzco y las otras junto a Potosí"[22]. En aquellas ocasiones, incluso quienes declaran no entender en la cuestión, se sienten tentados a hacerse eco de la noticia, como lo hizo Luisa Laso de Alarcón al escribir desde Antequera: "A Fánez han dado una parte de minas para v.md. y para su prima, la cual dicen es la mejor cosa que se ha descubierto. Un ensayo se hizo y me dicen fue de una libra de revoltura, y que sacaron un tostón de plata y aún que había quedado casi un tomín en la cendrada, que como no entiendo de esto no lo sé decir bien"[23].

El hallazgo, registro y explotación de las vetas mineras suscitaron conflictos y pleitos entre los mineros y sus ecos también se encuentran en la correspondencia. Con claridad lo expresó Francisco Ramírez, después de haber tenido la fortuna de encontrar un rico filón en Nochtepec (Nueva España): "me sucedió un pleito con un vecino destas minas en la mina descubridora y otra a la estaca, que es lo más rico de la veta". El seguimiento del litigio le obligó a ir a México y gastar la elevada cantidad de 12.500 pesos[24]. La muerte del contrincante le facilitó la adquisición de sus haciendas y minas que, unidas a sus explotaciones, le proporcionaban semanalmente más de mil pesos. Los pleitos frecuentemente dejaban sin recursos a los pleiteantes, que consumían cuanto tenían en abogados y procuradores, los más beneficiados en estos casos, que a la grita de uno aparecían siete.

Las posibilidades intuidas en aquellos descubrimientos o adquisiciones permiten soñar con la pluma sobre el tiempo necesario para su explotación a pleno rendimiento: "porque mi herman[o] Jhoan Fernández tiene vna hacienda muy rrica de sacar plata, porque la compró agora, y confío en Dios que en tres o quatro años a de sacar mucha plata"[25]. Un tesorero de Popayán afirmó tener "tres minas muy ricas de plata"; un minero en Potosí que estaba poniendo en "orden una fundición para sacar plata… porque llevo en algunas minas que tengo en este cerro rico de Potosí cantidad de metal de plata"[26]; Luis Aceituno fue más parco al consignar simplemente "tengo una mina"[27] y otros

---

17 Gonzalo de Soria a Alonso de Soria, Potosí, 1 de enero de 1580. *Ibid*. carta 598, p. 531. El 15 de diciembre de ese año reiteraba la noticia al licenciado Valdepeñas. *Ibid*. carta 598, p. 532.

18 El tesorero de Popayán a su hermano, Cali, 7 de abril de 1578. *Ibid*. carta 406, p. 356.

19 Alonso Barba a Lázaro Méndez de Sotomayor, Cuzco, 31 de marzo de 1569. *Ibid*. carta 541, p. 483.

20 Juan Valero a su madre, Potosí, 1 de diciembre de 1576. *Ibid*. carta 590, p. 525.

21 Francisco Ramírez Bravo a Juan Cerazo, Nochtepec, 8 de marzo de 1582. *Ibid*. carta 215, p. 193.

22 Celedón Favalis a su padre, Los Reyes, 20 de marzo de 1587. *Ibid*. carta, p. 434.

23 Luisa Laso de Alarcón a Matías de Vergara, Antequera, 6 de noviembre de 1597. R. Sánchez Rubio e I. Testón Núñez, *op. cit*. carta 262, p. 1475.

24 Francisco Ramírez Bravo a Juan Cerazo, Nochtepec, 8 de marzo de 1582. E. Otte, *op. cit*. carta 215, p. 193.

25 Alonso Hernández de la Fuente a su madrastra, San Francisco de Sichú (Nueva España), 24 de enero de 1602. Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit*. carta 70, p. 268.

26 Cristóbal López Chito a su hermana, Potosí, 12 de febrero de 1568. E. Otte, *op. cit*. carta 585, p. 521.

27 Luis Aceituno a su padre, Santiago de Guatemala, 8 de enero de 1582. *Ibid*. carta 245, p. 224.

dieron claras muestras de modestia a la hora de valorar su riqueza, entre ellos Alonso de Sosa, al calificar a las suyas de "minillas" porque solo obtenía "diez y doçe pesos cada día", beneficio escaso por la carestía de los bastimentos[28].

También ocurrió que las inversiones realizadas en la actividad minera no siempre se vieron recompensadas. En el intento de hacerse ricos algunos se arruinaron o perdieron la salud, aunque se mantenían firmes "con esperanza cada día de dar en alguna cosa rica la cual espero en Dios la terné presto porque estoy en víspera della y a esta causa no me he ido a esa tierra"[29].

Fue frecuente que en las explotaciones mineras se proyectasen las devociones de sus propietarios, reflejadas en las denominaciones y, sobre todo, en la colocación de imágenes bajo las advocaciones veneradas en sus localidades de origen. Así lo expresó desde el Alto Perú un minero que obtuvo grandes beneficios: "Tengo en esta hazienda capilla en que coloqué a nuestra Señora de Valbanera de muy hermosa pintura con su retablito dorado; puse torre con dos campanas y en las minas de que es protectora tengo otra pequeña guarnezida con hermoso marco de plata; a hecho y haze prodijios esta Soberana Señora con la gente que trabaja en hellas"[30].

Y sucedió que la abundancia de metales llevó a más de uno a ser optimista y en muchos casos a caer en la exageración para transmitir aquella situación: "allá llevan cierto metal de plata y oro si es algo, hay en tanta cuantía que no tiene número"[31]. Idea en la que otros insisten de muy diversas maneras: "oro y plata no hay que dezir, que es como tierra", "esta tierra está muy loca de plata ... porque nunca estuvo tan pujante como agora"[32] y desde Potosí un hombre anunciaba a su madre "hay tanta abundancia de plata que no hay miseria en cosa"[33]. El enriquecimiento rápido se exagera y, en casos extremos, siempre había algún ejemplo para el recuerdo pues, como decía un poblador al tratar de cuantificar las fortunas de algunos, "ay muchos con caudales de más de quinientos mill pesos y al presente conocimos a vn nieto de vn caballero desta villa que tuvo zien millones de plata[34].

La adversidad en la minería y la decadencia de las explotaciones también se comentan. Con detalle describió Francisco Ortiz de Aulestia la situación en Potosí, dejándonos un cuadro escrito de la actividad minera, sus protagonistas y problemas. Los acontecimientos que comunicó a su amigo Teza son narrados con breves pero elocuentes pinceladas que reflejan la actividad minera: azogues muchos, metales pocos y no buenos; las minas en los profundos, los ingenios de mazos amiserados y sus propietarios perdidos o ensanchando la cárcel; los maquiladores quejosos, los relavadores pobres y algunos huidos; cuarenta indios muertos en la actividad y por ello desterrado el dueño de la mina; accidentes en los ingenios, como el acabó con la vida de un mozo por la acción de un mazón. En fin, la imagen transmitida era que, como escribió, "todos lloran y ninguno ríe" y que no había hombres ricos pues todo se empleaba en azogues, indios y pertrechos[35]. Sin duda, la situación descrita distaba de la contemplada por Ortiz de Aulestia años atrás pero la vida continuaba, salpicada a veces con acontecimientos que sobresaltaban la vida cotidiana con pendencias, peleas y violencias que alteraban el orden público y doméstico siendo motivo de comentario en círculos y corrillos. Difíciles condiciones de vida en la villa sobre la que se lee "no ay sino jugadores y paseantes"[36].

---

28 Alonso de Sosa a Juan de Sosa, Zamora, 1 de septiembre de 1570. *Ibid*. carta 418, p. 366.
29 Cristóbal López Chito a su hermana, Potosí, 12 de enero de 1564. *Ibid*. carta 583, p. 519.
30 Mateo García Baquedano a su hermano, Ingenio de Cayera, provincia de Chayanta, 24 de agosto de 1719. Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit*. carta 101, p. 336.
31 Juan de Valderas a su hermano, Ciudad de la Asunción, 5 de julio de 1596. E. Otte, *op. cit*. carta 630, p. 563.
32 Francisco Hernández a su hermano, Los Reyes, 12 de noviembre de 1582. *Ibid*. carta 474, p. 409.
33 Juan Valero a su madre Catalina Martínez, Potosí, 1 de diciembre de 1576. *Ibid*. carta 590, p. 525.
34 Francisco de Almancaya a su hermana, Chuquisaca (Alto Perú), 19 de junio de 1750. Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit*. carta 153, p. 440.
35 Francisco Ortiz de Aulestia a Miguel de Teza, [Potosí], 24 de enero de 1579. *Ibid*. carta 60, pp. 243-250.
36 Agustín de Tirapu a su hermano, Potosí, 28 de marzo de 1603. J.M. Aramburu Zudaire, *op. cit*. carta 17, p. 531.

Aquella imagen del cerro fue la que se llevó consigo a Quito un médico que prestó sus servicios en Potosí al señalar que en los centros mineros estaban "colmados todos los males del mundo"[37].

A tenor de los testimonios de las cartas la vida de los mineros en lo personal no parece que fuese fácil, sobre todo a la hora de crear una familia. En muchos casos se molestan en dejar constancia de su estado, casi todos solteros, y el anhelo de casarse en España. Ello no impidió que durante su estancia en Indias declarasen y reconociesen relaciones, en ocasiones con mujeres peninsulares y en otras indígenas, con las tuvieron descendencia. Algunos incluso hicieron ventajosos enlaces, como Gonzalo de Soria, que contrajo matrimonio en Potosí muy a su gusto para "aquietar" su conciencia. Desde aquel mismo lugar el bilbaíno Ortiz de Aulestia dio cuenta a su amigo Miguel de Teza que cinco días estuvo viuda "la Clavija" al tiempo que se sinceraba al pedirle que le buscase en su tierra una mujer de más de veinticuatro años con la que contraer matrimonio pues estaba dispuesto a regresar a ser servido que no a servir. Años más tarde confió a su madre que había tenido un hijo con una mujer "principal"[38].

Vida personal a la que se suma el relato de la actividad minera y sus fluctuaciones, lo que permite escribir sobre etapas de prosperidad, crisis, quiebras y recuperaciones: "se ha repuesto en una veta de mina de plata que a encontrado, de manera que se ha desempeñado de mucha porción de sus deudas y camina felizmente"[39]. El éxito logrado ayudó a invitar otros miembros de la familia: "porque acá en las minas hay en que entender para todos y muy a nuestra honra" máxime cuando el que hacía la oferta estaba convencido que obtendría "plata en cantidad"[40].

La administración y vigilancia del trabajo en las minas son cuestiones que también a menudo aparecen reflejadas en las cartas a la hora de animar a los parientes para que hiciesen el viaje, como se comprueba en la escrita por Hernán Sánchez de la Barrera desde Charcas: "doy palabra a vm. que por no tener en mis minas persona de quien me poder fiar se me pierde cada un año más de lo que dos hombres de bien pudieran gastar paseando y sustentar dos caballos"[41]. La misma queja manifestó Andrés Chacón desde el Valle de Casma cuando reclamó la presencia de un sobrino para visitar sus haciendas mineras que estaban lejos de Trujillo "porque los negros lo que pueden hurtar no lo perdonan y los españoles que tengo en ellas cada uno tira para sí"[42]. Este mismo personaje mantenía en la península un pleito por su hidalguía y después de diez años se quejaba de que no hubiese sentencia, asunto sobre el que escribió "yo lo tengo por burla". No fue el único hidalgo que encontró un próspero acomodo en la minería. Agustín de Tirapu ayudó en Potosí a "un ydalgo hijo de los Cerucos … y está bien acomodado en un yngenio de plata, que bale lo que él saca cada año de los metales que media Nauarra, gana 500 escudos de salario"[43].

Las cualidades requeridas para prosperar en la actividad minera las condensó la pluma de quien escribió: "las personas como vm. hábiles y de buen entendimiento y discreción, como bien y claramente lo prueban sus cartas y estilo y lenguaje son los que tienen acá hacienda, oro y plata"[44]. Inteligencia en captar los riesgos la demostró Andrés Chacón que, sin descuidar sus minas, diversificó sus actividades económicas dedicándose también a la ganadería y vio las inmensas posibilidades de rentabilizar la cría de animales de carga, mostrándose orgulloso de las mulas y asnos que tenía para

---

37 Juan Pascual de Urrutia a su sobrino, Quito, 16 de mayo de 1657. *Ibid*. carta 55, p. 586.
38 Francisco Ortiz de Aulestia a su madre, Potosí, 8 de enero de 1587. Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit*. carta 67, p. 264.
39 Baltasar Moreno de Olalla a José Cruz Aguado, Lima, 6 de marzo de 1773. *Ibid*. carta 180, pp. 498-499.
40 Pedro Vázquez de Mercado a su madre, Sultepec, 3 de marzo de 1574. E. Otte, *op. cit*. carta 217, p. 196.
41 Hernán Sánchez de la Barrera a Antonio Díaz de Soto, Charcas, 3 de junio de 1575. *Ibid*. carta 564, p. 502.
42 Andrés Chacón a Pedro Chacón, Valle de Casma, 1 de enero de 1570. *Ibid*. carta 527, p. 468.
43 Agustín de Tirapu a su hermano, Potosí, 28 de marzo de 1603. J.M. Aramburu Zudaire, *op. cit*. carta 17, p. 530.
44 Alonso Durán a Juan Sánchez, Cuenca, 22 de abril de 1589. E. Otte, *op. cit*. carta 417, p. 365.

tal fin[45]. Peor suerte corrió Pedro Martín que, siendo rico y disfrutando de una hacienda de más de ocho mil pesos y de una mina en Potosí, compró una chácara de coca que supuso su ruina, acumulando deudas y problemas que acabaron con su vida[46].

La minería, sin duda, permitió la promoción social como abiertamente reconocían algunos. Las posibilidades de "seducción" del metal quedan claramente expresadas en algunas cartas "que con la plata se vensen otras dificultades de más consequencia"[47]. La práctica debía estar bastante asumida pues otro escribió: "te lo prebengo en esta y si por no ofrecer yo plata de contado no se admitiere mi propuesta para eso están tus méritos para que se me aga esta gracia que con ellos y dos mill pesos más que puedes ofrecer de contado y yo los daré"[48].

2. SIN AZOGUE Y MANO DE OBRA NO HAY PLATA

El beneficio y explotación de una mina requería algo más que ser propietario. En este sentido la realidad se refleja en las misivas al explicar que se dispone de los recursos necesarios, así como de mano de obra, aspectos que algunos expresan con claridad pues disfrutan de "bienes raíces, minas de plata e ingenios con que se saca y negros y mulas para el beneficio de las minas". Las posibilidades de incrementar la producción eran mayores si se disponía de "molienda de agua"[49] o de azogue para beneficiar el mineral, como aclaró un bachiller a su hermana: "si mi sobrino hubiera venido le hubiera comprado un ingenio de azogue, digo de plata, que se labra por azogue, con que en menos de dos años nos pudiéramos ir con cada seis mil u siete mil pesos[50].

La clara dependencia que tenía la minería de la disponibilidad de azogue para el beneficio de la plata es un aspecto que no se olvida en la correspondencia. Aquella realidad fue captada por la pluma de algunos. La abundancia de azogue facilitaba el beneficio de la plata y tenía, además, otros muchas consecuencias, como señaló un residente en el cerro: "con la riqueza que se ha descubierto del azogue en Potosí se casan las mugeres muy honrada y ricamente"[51]. En 1577 el bachiller Calzada escribía a su tierra natal que "Potosí está ahora el más próspero que ha estado después que el mundo es mundo" con la nueva invención del azogue que posibilitó que algunos conocidos que no tenían un tomín en tres años reunieran 50.000 pesos[52]. Tres años más tarde, desde el mismo lugar, Ortiz de Aulestia afirma que en el cerro abundaba el azogue pero escaseaba la plata. La imagen contraria fue dibujada por Pedro de Abaurrea desde El Cuzco: "de las minas se saca metal y para lo sacado no ay asogue porque las minas de Guancabelica de donde se sacaua se derrumbaron y es en ynfinito el limpiallas y no auiendo azogue no hay plata",[53] de ahí que todo el mundo anduviese buscándolo y se depositase en su hallazgo las posibilidades de "ser muy rico ... porque se ha descubierto en secreto de benefiçio por açogues, que de un quintal de metal deste çerro se sacará cuatro marcos de plata"[54].

---

45 Andrés Chacón a Pedro Chacón, Valle de Casma, 1 de enero de 1570. *Ibid*. carta 527, p. 468.
46 Hernando Caballero a Juana García, El Cuzco, 22 de enero de 1576. *Ibid*. carta 538, p. 480.
47 Mateo García Baquedano a su hermano, Ingenio de Cayera, provincia de Chayanta, 24 de agosto de 1719. Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit*. carta 101, p.
48 José de la Fuente a su hermano, Cuzco, 24 de diciembre de 1720. *Ibid*. carta 105, p. 345.
49 Francisco Ramírez Bravo a su hija, Nochtepec, 8 de marzo de 1582. E. Otte, *op. cit*. carta 216, p. 195.
50 Francisco de la Calzada a su hermana, Potosí, 15 de enero de 1577. *Ibid*. carta 591, p. 526.
51 Pedro Valero a su madre, Potosí, 1 de diciembre de 1576. *Ibid*. carta 590, p. 525.
52 Francisco de la Calzada a su hermana, Potosí, 15 de enero de 1577. *Ibid*. carta 591, p. 526.
53 Pedro de Abaurrea a su hermano, Cuzco, 15 de marzo de 1609. J.M. Aramburu Zudaire, *op. cit*. carta 20 y 21, pp. 540 y 545.
54 Miguel de Avendaño a Mexía de Avendaño, Potosí, 24 de febrero de 1573. E. Otte, *op. cit*. carta 587, p. 522.

Los progresos técnicos en las explotaciones mineras también son objeto de comentarios asociados a la idea de un próspero enriquecimiento. Así, en 1602, Francisco Hernández avisaba desde la Nueva España "agora se ha ynuentado vna nueva invençión para sacar plata donde confío en Dios con mucha breuedad tener mucha"[55].

De sus logros personales y económicos nos habla con orgullo un azoguero, aunque reconociendo los riesgos que acarreaba: "ya e dicho a vuestra merced estoy en el exerzizio de la azoguería, el más noble que tiene este reyno, que es molino de plata que acá llaman ynjenio, pero tan extremoso que son más las pérdidas que los ganados por ser grandísimos los gastos que se hazen para poner la plata pura y, si la ley de los metales es corta, todo es perderse y empeñarse"[56].

A los riesgos de la actividad minera había que sumar otro capítulo, los impuestos que había que satisfacer. Parte de los beneficios tenían que ser destinados al pago de los gravámenes. Elocuentemente lo reconocía García Baquedano, propietario de un ingenio: "quinto siempre se da a su Magestad limpio que es de zinco marcos de plata vno o de zinco marcos libras vna que son dos marcos, conque desde que estoy en la azoguería e serbido al rey mi señor con más de nobenta y seis mil pesos de quintos que no deja de ser razonable serbizio".

Además del azogue, toda explotación minera requería mano de obra y herramientas para la explotación. Un propietario de minas en el Perú dejó por escrito los gastos realizados antes de empezar a obtener beneficios en sus minas: "tengo ya en ellas docena y media de negros y herramientas y cosas tengo hoy gastado en negros y lo demás más de siete mil pesos, que hasta ahora todo ha sido gastar"[57].

Desde Sultepec Pedro Vázquez de Mercado menciona a los esclavos negros que tenía para el beneficio de la plata[58]. Idéntica situación fue descrita por Pedro de Cantoral, cuya hacienda incluía "minas de plata e ingenios con que se saca, y negros y mulas para el beneficio de las minas"[59]. Desde el Valle de Casma, Andrés Chacón escribió que había comprado "unos negros para unas minas que tengo", confiado de que "ternemos plata para allá y para acá, que tengo unas minas de plata y créese que serán buenas". Incluso dejó constancia de que los bajos precios de la carne en las Indias hacían posible que pudiesen estar bien alimentados pues "todos los días se comen en las minas los negros y los cristianos un capacho de cabrío o un carnero" [60].

Pero en otros muchos casos se alude a la presencia de mano de obra indígena y más frecuentemente a la carencia de ella. Esa era la queja amarga que hizo desde Potosí Ortiz de Aulestia "Yndios pocos para los benefiçios, que a avido otra mudança de repartimiento en ellos". Las pérdidas de los que habían invertido en la minería fueron grandes por no poder extraer el mineral. Años después otro minero presentó la misma realidad culpando al virrey por no proporcionarles mano de obra, pese a las inversiones realizadas en sus explotaciones pues "hasta que lo comunicase con el rey no los daría fue cosa de muy gran lástima para los que han gastado su tiempo y sus haciendas en buscarlas y en materiales que yo le prometo a vm. que a estas que yo iba que se han gastado más de sesenta mil pesos en ingenios y herramientas y pertrechos y todo queda perdido"[61].

---

55 Juan Hernández de la Fuente a su madre, minas de Sichú (Nueva España), 24 de enero de 1602. Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit.* carta 69, p. 267.

56 Mateo García Baquedano a su hermano, Ingenio de Cayera, provincia de Chayanta, 24 de agosto de 1719. *Ibid.* carta 101, p. 336.

57 Andrés Chacón a Pedro Chacón, Valle de Casma, 1 de enero de 1570. E. Otte, *op. cit.* carta 527, p. 468.

58 Pedro Vázquez de Mercado a su madre, Sultepec, 3 de marzo de 1574. *Ibid.* carta 217, p. 196.

59 Pedro de Cantoral a sus hijos, México 15 de febrero de 1565. *Ibid.* carta 14, p. 47.

60 Andrés Chacón a Pedro Chacón, Valle de Casma, 1 de enero de 1570. *Ibid.* carta 527, p. 468.

61 Pedro de Nájera a su hermano, Lima, 30 de noviembre de 1586. *Ibid.* carta 484, p. 417.

Juan Pascual de Urrutia, recordando su actuación en el hospital de Potosí, hizo saber a su sobrino, también médico, la intensa labor desempeñada y en el comentario deslizó un interesante dato sobre los indígenas que acudían a las minas: "el serro tendrá de 24.000 yndios que cada semana entrara que el quarto de esta cantidad al trabajo (de sacar metales), los sucesos y traxedias de aquella villa no tienen fin para contarlos"[62].

Aunque en los textos privados manejados no abundan los testimonios sobre la mano de obra en los centros mineros, en otras cartas cruzadas en el territorio americano este asunto se convirtió en el tema principal, como revelan las reseñadas por John Murra al ocuparse de la correspondencia mantenida entre Diego Chambilla, señor de Pomaata, y Pedro Matheos, su apoderado en Potosí, que proporciona valiosa información sobre la mita[63].

3. LAS FORMAS DE LA PLATA

La manera de consignar en las misivas los envíos de plata permite un acercamiento a la amplia variedad de términos utilizados para referirse al metal atendiendo a su forma, peso y valor. Algunos dan detallada cuenta de su equivalencia en ducados, pesos, reales o tomines; otros reflejan su peso en marcos, onzas y adarmes, teniendo siempre presente en las aclaraciones al receptor. Son muchos los ejemplos que ilustran este comportamiento: "una barra de plata de más de trescientos ducados" o "enviamos mi hermano y yo a v.m. cuatrocientos pesos y dos tomines en una barra de plata que son ducados de España"[64].

A dichos comentarios se suman los términos que traducen el envío en función del tamaño y pureza del mineral. Las alusiones sobre la remisión de barras de plata ensayada, marcada y registrada, sin olvidar el nombre del portador, son bastante frecuentes: "Embío con Don Pedro de la Peña y Don Luis Calbo de Omonte, cargadores que van a ese reino, ocho barras de plata ensaiadas y marcadas con la del margen que pesan 1.415 marcos y 7 onzas y valen 12.824 pesos de a 8 reales"[65]. El carpintero Pedro Martín puntualizó que los cuatro pesos de oro común de ocho reales cada peso que mandaba iban "en una planocha de plata e dos tejuelos"[66]. Para la ayuda de costa del desplazamiento de su mujer un hombre mencionó "una pica de plata" que junto con lo que ya había recibido serviría para costear muy descansadamente su viaje hasta Cartagena[67]. En una carta se lee "un barrejón de plata" y otro dice haber enviado "un barretón"; no falta la mención de "un tejo de plata", "una plancha", "planchuelas" y "porciones". Incluso un hombre hace alusión a que su sobrino había obtenido en la Nueva España "ciertos ladrillos de plata"[68]. La modestia de lo remitido llevó a otros a hablar de "planchitas" que, dada su escasa entidad, podían ser ocultadas en el interior de los pliegos[69].

---

62 Juan Pascual de Urrutia a su sobrino, Lima, 25 de diciembre de 1656. J.M. Aramburu Zudaire, *op. cit.* carta 54, p. 584.
63 J.V. MURRA, "La correspondencia entre un 'capitán de la mita' y su apoderado en Potosí", en *El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G.Y.* (eds. J. Flores Espinoza y R. Varón Gabai), Lima, 2002, tomo II, pp. 785-794. Este trabajo se publicó por primera vez en *Historia y Cultura* (La Paz) 9, t. 3 (1977) pp. 45-58.
64 Antonio Sánchez a Melchora de la Cruz, Charcas, 3 de junio de 1576. E. Otte, *op. cit.* carta 566, p. 504.
65 Diego López de Barrionuevo a Pedro Antonio de Orobio, Lima, 25 de noviembre de 1662. J.M. Aramburu Zudaire, *op. cit.* carta 57, p. 589.
66 Pedro Martín a su mujer, México, 15 de abril de 1583. E. Otte, *op. cit.* carta 86, p. 106.
67 Alonso Ramírez de Aguilera a su mujer, Los Reyes, 16 de marzo de 1595. *Ibid.* carta 507, p. 448.
68 Pascual Martínez a su sobrino Alberto Martínez Madridano, Illescas, 20 de abril de 1577. R. Sánchez Rubio e I. Testón Núñez, *op. cit.* carta 42, p. 114.
69 Diego de Arce a su hermana, Lima, 12 de febrero de 1577, E. Otte, *op. cit.* carta 447, p. 391.

En menor medida se hace mención al envío de "baulitos", "cajones", "cajetas" o "cajetillas"[70] aprovechados en la mayoría de los casos para colocar en su interior piezas de las que ocasionalmente se da cuenta en la misiva. El contenido se acostumbraba a inventariar en memorias particulares de las que también se informaba. Faustino de Manero y sus hermanos dieron cuenta del fallecimiento de su tío al tiempo que notificaron el envío desde Oaxaca de "vn caxón de plata copella quintada con ochenta y ocho marcos" en el que habían introducido catorce planchuelas, una tembladera y un cubierto[71].

En otras ocasiones, más que en el tamaño y la forma, el interés se centra en clarificar la mayor o menor pureza del metal con calificativos de todo tipo: "buena plata"[72], "planchas de plata fina" o "plata menuda"[73].

Es frecuente que en las cartas también se exprese la finalidad de los envíos de plata. En muchos casos servían para adquirir en la península mercaderías con las que comerciar en las Indias;[74] en otros para financiar la travesía,[75] afrontar los gastos del matalotaje,[76] comprar esclavos,[77] hacer "obras santas y buenas"[78] o favorecer a parientes[79]. También en alguna carta se especifica el empleo que se debería dar al metal, como lo hizo Pedro de Molina, al señalar que aquella "poca plata" que mandaba serviría para reparar un garniel que era del abuelo del remitente[80]. En algún caso incluso se especificó la finalidad de los objetos de uso doméstico, como cuando un platero desde Cartagena avisó a su mujer del envío de "una olleta y un cubilete de plata y un platillo y dos cucharas y dos tenedorcillos, todo de plata, para el viaje"[81]. Otro escribió a su sobrino advirtiéndole que para el camino enviaba "un jarro y una taza de plata"[82].

En otros ejemplos vemos que el envío de plata era para recuperar la posición social del pasado: "estando en posisión, inbiaré bastante plata para que rebiban las memorias de nuestros antepasados y también se lebante cuanto fuere posible la cassa y vuestra merced tendrá descanso"[83].

---

70 Diego López de Barrionuevo a Pedro Antonio de Orobio, Lima, 25 de noviembre de 1661. J.M. Aramburu Zudaire, *op. cit.* carta 57, p. 590. En ella se lee "Lleva … una cajeta de plata que pesa un marco y en ella una buelta de cadena de oro … y un tejo de oro rico para una argolla… y una ymagen de Nuestra Señora de Copacabana pequeña en una cajetilla de plata…".

71 Faustino de Manero y Embides al cabildo de la villa de Cerezo (Burgos), Oaxaca, 22 de septiembre de 1783. Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit.* carta 198, p. 536.

72 Diego de Navarrete a su mujer, Santo Domingo, 26 de mayo de 1583. E. Otte, *op. cit.* carta 643, p. 577.

73 García Díaz Arias, obispo de Quito, a Pedro de Castañeda, Jauja, 2 de diciembre [1547]. Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit.* carta 12, p. 119.

74 Hernando de Cantillana a su mujer, Panamá, 7 de mayo de 1575. E. Otte, *op. cit.* carta 277, p. 249. En ella escribió: "envío cerca de dos mil ducados de plata … que me traigan empleados".

75 Juan de Ribera advertía a su hermano desde Panamá, el 10 de marzo de 1579: "Ahí os envío cien pesos de plata … para ayuda de vuestro viaje". *Ibid.* carta 280, p. 252.

76 Pedro Martín a su mujer, México, 15 de abril de 1583. *Ibid.* carta 86, p. 106.

77 Hernando López Calcinas previno a su mujer desde Cartagena el 17 de enero de 1591, del envío de "cien pesos de plata; estos son para que compre un negro o una negra para que os vengáis sirviendo". *Ibid.* carta 352, p. 308.

78 Francisco de Guerra Zabala a su hermana, Potosí, 4 de febrero de 1672. Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit.* carta 85, p. 301.

79 Ana de Espino dio cuenta a su hermana María: "mi marido envía una barra de plata y se ha de repartir con sus sobrinas en Burgos y su hermana". E. Otte, *op. cit.* carta 284, p. 256.

80 Pedro de Molina a su padre, México, 8 de mayo de 1594. *Ibid.* carta 131, p. 132.

81 Hernando López Calcinas a su mujer, Cartagena, 17 de enero de 1591. *Ibid.* carta 352, p. 308.

82 Gaspar de la Torre a su sobrino, Antequera (Oaxaca), 14 de abril de 1572. *Ibid.* carta 204, p. 184.

83 Antonio Centeno a Juan Manuel Centeno, Cuzco, 3 de marzo de 1689. Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit.* carta 89, p. 309.

4. LA PLATA SOBRE EL PAPEL: ENTRE EL DESEO Y LA REALIDAD

En las cartas, sobre todo en el siglo XVI, en un deseo de destacar la riqueza de las Indias, es frecuente que se acuda a comentarios sobre la feracidad de la tierra, las posibilidades que brinda, así como al rápido enriquecimiento que posibilita la minería. En la mente de algunos aquella realidad está tan asumida que el retorno sólo se contempla después de haber alcanzado aquella meta, pues "los hombres que vienen a esta tierra no pueden ir a Castilla sin plata"[84]. A menudo el término es utilizado como sinónimo de moneda o dinero: "envié … seiscientos pesos en plata ensayada y marcada… y he tenido muy gran contento en saber cómo han recibido esa poca de moneda que les envié"[85] o "… gano plata … con negocios de un amigo mío que me da su parte 500 pesos ensayados…"[86].

Una de las maneras más convincentes de ostentación era "deslumbrar" con el brillo de una muestra. Bastaba con remitir un fragmento del metal sin labrar, moneda o algún objeto de plata labrada. En la correspondencia, sobre todo en el siglo XVI, abundan los testimonios que reflejan cómo, cuánta y con quién se envía. En otros casos se da cuenta de las razones que desaconsejan las remesas y se argumentan los motivos. Frecuentemente se esgrime no disponer de un portador de confianza, de ahí las disculpas y aclaraciones, en ocasiones reducidas a una breve pero elocuente frase al final de la carta: "no envío plata porque no la quieren llevar"[87]. Los más prevenidos, o tal vez menos generosos, justificaban su comportamiento por la creencia, bastante generalizada si nos atenemos a lo escrito, de que se incumplían las entregas. Aquella circunstancia hizo afirmar a más de uno que sólo si había confianza en el portador se podía proceder de aquella manera "porque ya no se puede fiar enviar plata con nadie, si no es con personas semejantes"[88].

Las mismas quejas se leen cuando los envíos eran de oro. Un propietario de minas aclaró a sus parientes "no envío la muestra de este oro, porque no hay mensajero particular, y es llevar éstas el fuego, para que se quemen, y nunca allá vayan". Con agudeza imaginaba el pensamiento del lector de la misiva al llegar a aquellos renglones por lo que se apresuró a escribir a continuación: "sé se holgara más con una punta de oro, de las que hay acá, aunque no fuera sino de cien pesos que con cien mil cartas"[89]. Bien podríamos deducir de testimonios de este tipo que con toda misiva el destinatario anhelaba recibir algún presente que acreditase la posición del autor de la carta. Ese deseo no se oculta, con manifestaciones que lo expresan con claridad: "Decíais que habíais de enviarme un papagayo, yo no quiero un papagayo sino oro o plata, que me daría mucho contento … que han enviado dinero todos y vos no"[90]. Más de uno intentó saciar aquellos deseos al acompañar la carta con pequeños fragmentos de plata en su interior "porque no fuese la carta sola, que no lo tengo por costumbre" escribió desde Lima el capellán del hospital de San Andrés[91].

La seducción de los metales cautivó a la mayoría, aunque también es posible encontrar testimonios en los que el oro y la plata no son lo que más se desea y valora de las Indias. Así, algunas mujeres parecen situar en un segundo plano aquellos regalos, pues para ellas lo más importante era disfrutar de la compañía del marido ausente. Ahorrando lágrimas a su llanto Catalina González

---

84 Francisco de Meza Matamoros a su mujer, Lima, 28 de octubre de 1586. E. Otte, *op. cit.* carta 483, p. 415.
85 Cristóbal López Chito a su hermana, Potosí, 12 de febrero e 1568. *Ibid.* carta 585, p. 521.
86 Agustín de Tirapu a Juan de Tirapu, Potosí, 28 de marzo de 1603. J.M. Aramburu Zudaire, *op. cit.* carta 16, p. 529.
87 Esteban García a su hermano, Cuenca, 2 de febrero de 1580. E. Otte, *op. cit.* carta 416, p. 365.
88 Diego de Trujillo a Álvaro Vázquez, El Cuzco, 20 de enero de 1571. *Ibid.* carta 545, p. 486.
89 Alonso de Sosa a Juan de Sosa, Zamora, 1 de septiembre de 1570. *Ibid.* carta 418, p. 367.
90 Pascual Martínez a su sobrino, Illescas, 20 de abril de 1577. R. Sánchez Rubio e I. Testón Núñez, *op. cit.* carta 42, p. 114.
91 Diego de Arce a su hermana, Lima, 12 de febrero de 1577. E. Otte, *op. cit.* carta 447, p. 391.

escribió al suyo: "No quiero Indias, ni oro ni plata, no quiero más que a su persona"[92]. Similar escala de valores parece guiar la conducta de un hombre que en México copió pacientemente la milagrosa historia de Nuestra Señora de Cuevas para enviarla a Viana, localidad de la que era originario, y al justificar el curioso envío lo hizo en los siguientes términos, "aunque de las Yndias no se envia sino plata y oro, oro y plata es para Viana su prodigiosa ystoria más que plata y oro"[93].

En otras ocasiones las remisiones no eran posibles porque el lugar en el que se vivía no daba pie a ello, como se vio obligado a aclarar un hombre desde Santa Fe "no te envío nada porque no estoy en tierra que hay plata"[94]. La mala coyuntura económica demoró algunas remesas, como señaló Roberto de Burt, calcetero, al aclarar a su mujer: "no he podido enviar más plata porque ha habido grandes vacaciones de nuestro oficio por las muchas calzas que vinieron en la flota"[95] o simplemente porque, calculando los riesgos, se era solidario con la práctica de "nadie envía plata". No faltaron casos en los que el convencimiento de que lo remitido llegaría a su destino llevó a otros a prometer "yo enbiaré plata harta"[96].

Pese a las muchas contrariedades e inconvenientes que pudieron surgir, la correspondencia nos habla del deseo de reunirla, "quedo procurando de recoger toda la más plata que posible fuere porque bien sé que será menester"[97], que se concreta en expresiones del tipo "si yo tubiese mucha plata"[98] o "si más pudiera enviar, más enviara"[99]. Con cierto toque poético resumió sus intenciones María de Mondragón al escribir que le gustaría mandar "la fruta desta tierra para que hiciera alguna joya"[100].

Mas con todo, la práctica de los envíos se generalizó entre aquellos que tenían algunas posibilidades. La plata fue restando protagonismo al oro y el ejemplo de los grandes personajes fue seguido por otros muchos. Así, en una carta privada, Cortés anunció a su padre el envío de una pieza de gran belleza, de las primeras que se fundieron en la Nueva España, para ser entregada al poderoso Francisco de los Cobos, consciente de las muchas puertas que se le abrirían en la corte con la distribución de regalos: "Al secretario Cobos dará vuestra merced una taza de oro que lleva Alonso de Mendoza, que pesa ciento y cuarenta y siete pesos, porque por ser fecha por mano de los naturales desta tierra es cosa nueva e que más por la novedad que por su precio le serví con ella"[101]. En otras misivas comentó el embarque de algunas piezas de plata para su hijo Martín, a quien dejó en la corte tras su regreso a la Nueva España en 1530.

Al igual que él, otros muchos particulares de muy variada condición social y económica remitieron joyas, plata y oro para familiares o deudos sin olvidar a las iglesias de sus localidades de origen. El deseo de que lo confiado llegase a su destino obligaba a prevenir y dar cuenta de las "cadenas" en la transmisión, de ahí la insistencia que se aprecia sobre este particular, señalando con detalle los datos de las numerosas personas que en ocasiones se veían implicadas en el proceso, sobre todo cuando en el envío se arriesgaba todo lo reunido:

---

92 Catalina González a su marido, [Ayamonte], 9 de junio de 1624. R. Sánchez Rubio e I. Testón Núñez, *op. cit.* cartas 156 y 157, pp. 319 y 321.

93 José Jacinto Cerrillo de Echávarri a su hermanastro, México, 6 de diciembre de 1666. J.M. Aramburu Zudaire, *op. cit.* carta 64, p. 603.

94 Diego Tomás de Santuchos a su hermano, Santa Fe, 28 de febrero de 1593. E. Otte, *op. cit.* carta 629, p. 562.

95 Roberto de Burt a su mujer, Los Reyes, 20 de febrero de 1583. *Ibid.* carta 476, p. 411.

96 Juan Valero a su madre, Potosí, 1 de diciembre de 1576. *Ibid.* carta 590, p. 525.

97 Jerónimo de Castro a su mujer, Minas de Santa Bárbola, 28 de abril de 1584. *Ibid.* carta 220, p. 199.

98 Roberto Burt a su mujer, Los Reyes, 20 de febrero de 1583. *Ibid.* carta 476, p. 411.

99 Hernando López Calcinas a su mujer, Cartagena, 17 de enero de 1591. *Ibid.* carta 352, p. 308.

100 María Mondragón a Domingo de Mondragón, La Serena, 10 de diciembre de 1557. *Ibid.* carta 616, p. 551.

101 Hernán Cortés a su padre Martín Cortés [Segura de la Frontera-Tepeaca, circa octubre 1520] en H. CORTÉS, Cartas y memoriales (ed. Mª del Carmen Martínez Martínez), León, Junta de Castilla y León, Universidad, 2003, doc. 1, p. 106.

> Yo al presente no me hallo con más plata de quinientos reales, los cuales os envío con un hombre que se llama Francisco de Arce, vecino de Sevilla, que vive en la collación de San Juan de la Palma, en la plazuela frontero de la cruz, y este hombre ha de acudir con esta plata a un mercader que tiene tienda en cal de Escobas y se llama el mercader … Alonso Rodríguez Pantoja, a quien este mercader que va de las Indias, que se llama Francisco de Arce, este Arce ha de dar la plata a Alonso Rodríguez Pantoja, para que él se la dé a Gregoria de Meza, mi mujer que es, y ella ha de acudir al uno y al otro, al Francisco de Arce que es el que vive en san Juan de la Palma para saber si ha llegado de las Indias y si dio la plata Alonso Rodríguez Pantoja[102].

Los envíos se hacían con la esperanza de que pronto se diese cuenta de su recepción, de ahí la insistencia en cartas posteriores, recordando la cuantía y los datos del portador: "en el año de 1566 envié a vm. por mano de Cristóbal Escudero 600 reales en plata que no tengo aviso del recibo … vm. me avise"[103]. Cuando se carecía de noticias tranquilizadoras se pedían explicaciones por el silencio o se justificaba el cese de envíos posteriores. Así, María de Salazar escribió a su tía desde La Paz, "por no saber si vm. es muerta o viva, he dejado de enviarle dineros y otras cosas … Esta es la razón porque he dejado de enviar muchas cosas, y no porque no podía enviarlo"[104]. Falta de noticias que llevaba a que, de nuevo, con persistencia, se recuperase por escrito la cadena de custodia del metal enviado:

> Lo que yo sé que se a llevado a vuestra merçed, de que no tengo rrespuesta que se a rrecibido, es una barra de plata que llevó Diego Núñez de Toledo, vezino de Toledo, que montó çiento y tantos mill maravedís, creo que llevó vno que se llama Hastral, vezino de Medina de Rrioseco; … y la barra que arriba digo que llevó Joan de Mazariegos, vecino de Talabera, y más lo que aquellos señores obieren enviado de que ellos harán rrelaçión. Escríbolo tantas vezes porque se cobre no porque hago caso, que bien beo que no es nada, e yo tanpoco lo enbío sino para que se coma en cassa en tanto...[105].

Las indicaciones del párrafo anterior fueron muy esclarecedoras para Gerónima de Zárate quien, cuando no recibió lo señalado y entregado por su hijo, demandó al portador. Fue entonces cuando aquel alegó en su defensa que se lo habían robado los hermanos Contreras en Panamá en la revuelta que protagonizaron. Habían transcurrido dos años desde su llegada a España cuando disculpó o "disimuló" de aquel modo su proceder aunque de poco le sirvió pues, llevado el caso ante la justicia, fue condenado por el incumplimiento en la entrega de lo confiado.

La picardía y los riesgos justifican las prevenciones y modo de proceder que se advierten en las cartas, como el envío de memorias detalladas de los diferentes embarques y las certificaciones de haber sido registrados. Por ello, es usual que se especifique el peso, ley y marcas: "una barra de plata número 5, ley de 1600, y pesa marcos setenta y tres, que valen doscientos y cincuenta y nueve pesos de plata ensayada y cuatro tomines y tres granos"[106]. En los envíos también se prevenía de las marcas que identificaban inequívocamente la pieza: "estas dos barras llevan por señal en las espaldas unas letras, con un cincel hechas, que dice Lopez Chito"[107]. Práctica habitual fue en aquellas ocasiones enviar cartas duplicadas o incluso triplicadas dando cuenta de la remisión, confiando que alguna llegaría a su destino y pondría en antecedentes al destinatario.

---

102 Francisco de Meza Matamoros a su mujer, Lima, 28 de octubre de 1586. E. Otte, *op. cit.* carta 483, p. 416.
103 Juan López de Sande a su mujer, México, abril de 1568. *Ibid.* carta 19, p. 52.
104 María de Salazar a Catalina de Rebolledo, La Paz, 24 de octubre de 1569. *Ibid.* carta 578, p. 514.
105 El licenciado Polo de Ondegardo a su madre, Potosí, 4 de marzo de 1550. Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit.* carta 21, p. 142.
106 Manuel Pérez de Rojas a Juana Miguel, Panamá, 3 de abril de 1587. E. Otte, *op. cit.* carta 288, p. 260.
107 Cristóbal López Chito a su hermana, Potosí, 12 de enero de 1564. *Ibid.* carta 583, p. 519.

En otros muchos casos los pequeños envíos se incorporon a otros de mayor entidad, circunstancia que no se ocultó en la correspondencia por las incidencias que podrían sobrevenir: "Con esa plata quel señor liçenciado enbía ban çinquenta marcos de plata para que vuestra merçed dé a mi muger. Van rrepartidos en los nabíos con la del señor liçençiado. Sy acaesçiere desgrasçia ba a mi rriesgo".[108] Antón Velázquez, el autor de la carta, se ocupó de dar cuenta también del envío a su mujer Petronila de Perea, circunstancia que le permitió ser conocedora del envío y reclamarlo al portador.

La llegada de la flota movilizaba a los peruleros con destino a Panamá para adquirir mercaderías, con el consiguiente trasiego de plata por los caminos, como escribió uno de ellos "el año de 88 fui desde Lima a Panamá y en el camino a la ida fue Dios servido me sucediese bien porque … llevaba diez barras de plata para emplear en la ciudad de Nombre de Dios en la flota"[109].

También se nos informa de los pasos que seguía la plata desde las minas hasta su embarque con destino a Castilla "después de Navidad es cuando sale la plata de Potosí y de las demás ciudades, y es imposible llegar si no es por los tiempos que solía, que es en todo marzo. Y visto que los navíos estaban prestos y que ahí seis días empiezan a llevar la plata del rey acorde y me di yo prisa, porque esto de vm. no quedase acá. Y así va, como digo, y por la memoria verá"[110].

En cuanto se tenía conocimiento del despacho de las embarcaciones se iniciaban los trámites para embarcar y registrar la plata. A menudo, los preparativos se hacían apresuradamente pues como escribió un hombre desde Lima, "en esta tierra se ha publicado y aún dado mucha priesa a que se lleve la plata a Nombre de Dios para llevar a Castilla"[111] y Diego López de Barrionuevo decía "Con la priesa no puedo escreuir lo que quisiera, las barras que embío son las contenidas en este borrador de memoria que firmada de los dichos lleua el dicho mi sobrino y otra los mismos que la otorgaron pero para que se sepa lo que es y ba, embío este borrador"[112].

A pesar de ello, en más de una ocasión, los esfuerzos fueron vanos, entre otros motivos por los riesgos e incertidumbres que rodeaban a la navegación, desde los ataques de los enemigos de España a las tormentas: "sacáronse de la caja dos mil y ochocientos pesos de plata ensayada y marcada, poco más o menos, ahora no se han podido enviar porque no tenemos por cierta la armada"[113], explicó Alonso Carrasco a su mujer. Dificultades para enviar la plata a Castilla que en algunos casos venían de la mano de otros acontecimientos, como ocurrió en 1586 cuando a la noticia de la toma de Cartagena se sumó un terremoto que dejó sentir sus efectos destructivos en Lima, obligando a desembarcar lo acomodado en los navíos para enviar a la Península[114].

Ni las prevenciones adoptadas ni la salida de las embarcaciones eran garantía de la llegada de la plata a su destino, pues los contratiempos de la navegación podían dar al traste con las embarcaciones, como se lee: "se sabrá ya la venida de los galeones deseados y del infausto viaje suyo que an faltado creo que seis o siete que los más se los tragó la mar con más de 1.000 hombres, plata y oro…"[115]. En otros casos, era el fallecimiento del portador el que demoraba que la plata llegase a su

---

108 Antón Velázquez a Juan de Herrera, México, 22 de enero de 1552. Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit.* carta 26, p. 152.
109 Hernando de Salazar a su hermano, El Cuzco, 25 de marzo de 1590. E. Otte, *op. cit.* carta 555, pp. 492-493.
110 Pedro de Nájera a su hermano, Lima, 30 de noviembre de 1586. *Ibid.* carta 484, p. 417.
111 Diego Hurtado a su hermana, Lima, 23 de noviembre de 1590. *Ibid.* carta 497, p. 442.
112 Diego López de Barrionuevo a Pedro Antonio de Orobio, Lima, 25 de diciembre de 1662. J.M. Aramburu Zudaire, *op. cit.* carta 57, p. 592.
113 Alonso Carrasco a María Gil, El Cuzco, 25 de marzo de 1570. E. Otte, *op. cit.* carta 540, p. 481.
114 Pedro de Nájera a su hermano, Lima, 30 de noviembre de 1586. *Ibid.* carta 484, p. 417.
115 Diego de Miquelarena a Pedro de Irigoyen, Puerto de Santa María, 24 de octubre de 1682. J.M. Aramburu Zudaire, *op. cit.* carta 77, p. 624.

destino, como le ocurrió a Francisco de Arranechea cuando regresaba a su tierra. Por ello, toda la plata que traía acabó en la Casa de la Contratación[116], cantidad bien importante, entre ella un pedazo de mineral, algunas alhajas (un rosario, una medallita, dos agujas, un juego de hebillas y dos cruces forradas) y otros objetos de plata labrada (un cucharón, dos fuentes, una bacia para afeitar, una taza, dos saleros, dos candeleros, una escupidera, una salsera, doce dedales, cuatro cajas para tabaco, seis pares de hebillas para mujeres, cuatro yesqueras, dos vainas de tijeras, tres viriles pequeños para relicarios, ocho pares de botones para puños y otros cuatro con piedras montadas en plata, cuatro vinajeras con su platillos y campanilla de plata sobredorada, un coco con pie y asas de plata, un relicario grande, dos platos, un plato con su brasero, 27 platos regulares y 32 cubiertos compuestos de cuchara y tenedor). Muchas de las piezas y joyas eran para satisfacer las comisiones que diferentes particulares le habían encomendado "en confianza", como se ocupó de registrar en un pequeño cuaderno de notas a medida que las fue recibiendo[117].

5. PLATA PARA EL RECUERDO

Además del envío de plata en barras, planchas, planchitas, moneda, etc. fueron frecuentes las remisiones de objetos de plata labrada de muy diversas formas, tanto para el ámbito doméstico, el adorno personal o para el servicio de culto y adorno de los templos. En pocos casos parece que la remisión de piezas de este tipo fuese una sorpresa, pues se anunciaban en las cartas como garantía de que las personas a las que se confiaba su entrega cumplirían con el compromiso adquirido, de ahí las indicaciones al respecto "él os a yr a ber y llevaros el pliego de cartas y la plata labrada"[118].

Expresión de "plata labrada" bajo la que quedan incluidas un sinfín de piezas de las que en muchos casos ignoramos sus tipos y usos ya que simplemente se hace mención a que se remitieron. En otras ocasiones, por conservarse las memorias que acompañaban a las misivas o detallar las piezas en la carta, conocemos sus formas. Gabriel Sánchez de la Mota escribió a su corresponsal en Cádiz en los siguientes términos: "A esta aconpañan tres conozimientos, a sauer: los dos contienen 8 mill 200 pesos que como vuestra merced rreconozerá por ellos le rremito en esta ocasión de estos azogues en cappitana y almiranta en plata doble mexicana, como consta de dichos conozimientos otorgados por sus maestres de plata de dicha cappitana qué contiene un cajonzito en que ba vna lánpara de plata y otras menudenzias"[119]. Estas últimas ascendían a 132 marcos en varios objetos de plata labrada, entre ellos una lámpara, una araña, un salero grande, un baulito de plata que contenía un llavero, un salerito y doce clavos para poner las luces en la araña; Había también una cigarrera, nueve tazas, dos saleros, un bernegal con su vaso, una tembladera, ocho candeleros, dos mancerinas para el chocolate, una palangana, una espabiladera, un coco en cuyo interior se colocaron unas piedras de minas, un par de hebillas, dos botones de calzones, dos cintas, unas sortijas de plata y tres papeles de hilo de Flandes; ocho platos, 30 cucharas y 31 tenedores completaban el envío.

Muchas piezas de plata labrada se embarcaron en España para cubrir las necesidades de las iglesias de las Indias, contando algunas con bellas obras de plateros españoles. De la misma manera,

---

116 Sobre la repatriación de los capitales de los difuntos en Indias o durante las travesías y su ingreso en la Casa de la Contratación *uid*. C.A. González Sánchez, *Dineros de ventura: la varia fortuna de la emigración a Indias (siglos XVI-XVII)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995.

117 Ignacio Vicente de Sarasti a José Antonio de Oyarzábal, Oyarzun (Guipúzcoa), 17 de marzo de 1786. Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit.* carta 211, pp. 561-562.

118 Rafael Rodríguez a su mujer, Llerena y minas de Sombrerete, 5 de agosto de 1582. E. Otte, *op. cit.*, carta 239, p. 217.

119 Gabriel Sánchez de Mora a Blas Madrona, Veracruz, 1 de mayo de 1734. Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit.* carta 142, p. 414.

los templos de las localidades natales de los emigrantes fueron enriquecidas con envíos y donaciones de objetos litúrgicos, monumentos o lámparas[120]. La práctica se rastrea en la correspondencia durante toda la época española. En 1555, desde El Cuzco, Juan de Pancorbo recordaba lo hecho y se mostraba generoso por si fuera necesario: "… mandé no sé qué tantos marcos de plata que se diesen a la yglesia del señor Santiago e señor San Niculás. Escríuenme que se a hecho y si por caso no está muy a contento de vuestras merçedes hecho, por esta, firmada de mi nonbre, digo que se lo hagan cumplir de mi hazienda porque se me oluidó en el poder de hazer minçión dello[121]. En otras ocasiones las piezas destinadas a los templos son mencionadas al hilo de la notificación de otros envíos. María de Salazar avisó a su tía del envío a Reinosa (Cantabria) de "una fuente de plata que valía cien ducados e vinajeras para san Sebastián y san Esteban"[122].

Con la esperanza de que la plata brillase en los templos peninsulares con la estética y formas al uso en Perú, José de Larrazábal dispuso, para embellecer la iglesia de san Severino de Balmaseda, "un depósito de plata mui dezentte de los que por acá se practican en los templos, porque contemplo no tiene essa santa yglesia de dicho metal". Su deseo era que con la plata enviada se adornase el altar mayor, sobre todo en las celebraciones del Jueves y Viernes Santo. Los primeros pasos lo llevaron a escribir al cabildo eclesiástico de Balmaseda para comunicarles su deseo de que la iglesia luciese una serie de alhajas, que no imaginaba mejores en todas las Encartaciones[123]. El entusiasmo puesto en la donación le hizo ser muy detallista al respecto en otras cartas, entre ellas las dirigidas a su apoderado, anunciándole las medidas de la pieza de plata en la que se expondría el Santísimo e incluso que por aquella labor se pagaba al maestro que la hacía 600 pesos. Al tiempo que enumeraba las diferentes alhajas que despacharía, prometía la razón pormenorizada de la obra y adelantaba su deseo de que fueran estrenadas el día del Corpus[124].

Mas la muerte privó a Larrazábal enviar las piezas prometidas, pero lo hicieron sus albaceas al dar cuenta del envío de un cajón de tres cuartas de alto y una vara de ancho, cabeceado con cueros y rotulado con la leyenda "A la iglesia de San Severino de la villa de Balmaseda". En él se habían introducido los 400 marcos de plata labrada encargados por el benefactor. La pieza más sobresaliente era un sagrario, con su chapa y llave de plata, rematado con cinco virtudes de primorosa ejecución (140 marcos 2 onzas). Además, se incluían seis mayas con su adorno de pies y mecheros (62 marcos 4 onzas), seis mayoletas (31 marcos 4 onzas), tres tablas, una de palabra de consagración y dos de Evangelios (23 marcos 5 onzas), dos atriles (34 marcos) y también diferentes piezas para el culto, entre ellas un cáliz con su patena de plata dorada, dos fuentes redondas, dos azafates, dos incensarios con sus navetas y cucharetas, dos campanillas grandes, dos candeleros para ciriales, un aguamanil, una salvillita con vinajeras y campanilla y dos píxides con su tapa[125].

Lamentablemente en la memoria no figura el nombre del maestro platero que realizó la obra aunque si se indicó que, para el montaje del sagrario, que incluía una pieza de cedro pintado al óleo como baza, enviaba un papel firmado indicando las tuercas y llaves necesarias, así como un dibujo con las explicaciones y forma de armarlo.

---

120 La bibliografía al respecto es abundante *uid*. C. Heredia Moreno, "Envíos de plata labrada a España durante el reinado de Felipe V", en *La plata en Iberoamérica. Siglos XVI al XIX*. (coords. J. Paniagua Pérez y N. Salazar Simarro), México-León (España), 2008, pp. 265-294.

121 Juan de Pancorbo a los clérigos de la villa de Pancorbo (Burgos), Cuzco, 20 de enero de 1555. Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit*. carta 35, p. 169.

122 María de Salazar a Catalina de Rebolledo, La Paz, 24 de octubre de 1569. E. Otte, *op. cit*. carta 578, p. 514.

123 José de Larrazábal al cabildo eclesiástico de Balmaseda, Lima, 12 de septiembre de 1750. Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit*. carta 155, p. 446.

124 José de Larrazábal a Dionisio de Mollinedo, Lima, 20 de diciembre de 1750. *Ibid*. carta 157, p. 450-452.

125 Memoria que acompañaba a la carta remitida por los albaceas de José de Larrazabal. Lima, 15 de noviembre de 1751. *Ibid*. carta 162, pp. 464-466.

Pero no todos los que pretendían enviar presentes para las iglesias de sus localidades lo pudieron disponer en la medida de José de Larrazábal. Incluso para algunos, el no poder hacer un pequeño envío, por insignificante que fuera, era motivo de disgusto: "el desconssuelo con que quedo es grande por no hauer podido en esta ocassión remitir alguna porción de plata para mi Señora Santa Anna, donde están enterrados nuestros padres"[126].

Si José de Larrazábal pretendía ser recordado y mantener vivo su nombre en Balmaseda con la plata que luciría en las festividades solemnes, para otros era la manera de cumplir las promesas y ofrendas hechas, como reconocía el sastre Alonso Márquez en una carta a su mujer: "he prometido a nuestra Señora de la Feria una lámpara de plata que cueste con hechura y todo doscientos reales[127].

Los beneficiarios de aquellos envíos para el recuerdo fueron también los cabildos o las autoridades de las localidades: "El maestre de campo don Silberio de Bengoolea <es> el portador desta, con quien remito alguna canttidad de plata para essa villa para algunas obras santas y buenas ynsinuadas a los señores alcalde hordinario"[128].

Otros muchas piezas, sobre todo para adorno de las mujeres que hacían la travesía fueron enviadas desde las Indias o se recomendaba su adquisición antes de embarcar, como han destacado Antonio Cea y Pilar García Mouton al rastrear la presencia de aderezos de cabeza, zarcillos, arracadas, cadenas, gargantillas, relicarios, sortijas, anillos, manillas o manecillas, bordones, botones, dijes, rosarios, cruces… que van y vienen de las Indias[129].

Aunque en menor medida, en la correspondencia del siglo XVIII se mencionan también piezas para el adorno personal. Juan Francisco Estanga, de gustos refinados y a la última moda, solicitó a su esposa "si vinieses me trerás un reloj de plata bueno"[130]. De regalo de niño, por su entidad y ser su hijo el que lo enviaba, calificó Martín de Artadia el contenido del "baulito chico en que va una cadena de plata de philigrana y seis rosarios"[131]. Aquella pieza, labrada en madera olorosa, sirvió para introducir otras preseas, como aclaró en otra carta, entre ellas una "taça de pie dorado y doce bueltas de cadena de oro de vejuquillo con una nues que de una parte lleua la echura de maestro y por otra la de San Martín"[132]. En otros textos se constata el gusto por el envío de abanicos, acompañados a menudo de rosarios,[133] relicarios o hebillas. Antonio Vicioso expresó su deseo de agradar a su mujer con varias piezas de oro, esmeraldas, tumbagas y plata. Entre estas últimas le envió un rosario "de filigrana encasquilladas todas las cuentas, con peso 2g. de plata; un relicario con la Virgen del Rosario y la Señora Santa Getrudis, de bulto, con peso ½ g. de plata; y un par de hebillas de plata y otro relicario"[134]. En una extensa carta escrita en México, Francisco de Sarasa previno a su sobrina del envío de un barretón para hacer una vajilla de plata y de un espadín de plata sobredorada para su marido, "de muy buena hechura grauado con su contera y gancho también de plata". Para

---

126 Francisco de Guerra Zabala a su hermana, Potosí, 4 de febrero de 1672. *Ibid*. carta 85, p. 301.
127 Alonso Márquez a su mujer, Santo Domingo, 30 de mayo de 1587. E. Otte, *op. cit*. carta 644, p. 578.
128 Francisco de Guerra Zabala a Antonio de Jandítegui, Potosí, 4 de febrero de 1672. Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit*. carta 86, p. 302.
129 A. Cea Gutiérrez y P. García Mouton, "Joyas para mujeres en las cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616", en *Tejer y vestir: de la Antigüedad al Islam*, (ed. M. Marín), Estudios Árabes e Islámicos, núm. 1, pp. 327-354.
130 Juan Francisco Estanga a su mujer, México, 10 de abril de 1767. I. Macías y F. Morales Padrón, *Cartas desde América 1700-1800*. Sevilla, Junta de Andalucía, 1991, carta 41, p. 100.
131 Martín de Artadia y Vértiz a su hermana, Veracruz, 17 de abril de 1652. J.M. Aramburu Zudaire, *op. cit*. carta 48, p. 577.
132 Martín de Artadia y Vértiz a su hermana, Veracruz, 20 de abril de 1652. *Ibid*. carta 52, p. 581.
133 José Jerónimo Moret a su mujer, cárcel de Oaxaca, 11 de septiembre de 1771. R. Sánchez Rubio e I. Testón Núñez, *op. cit*. carta 220, p. 416.
134 Antonio Vicioso a su mujer, México, 25 de noviembre de 1754. I. Macías y F. Morales Padrón, *Ibid*. carta 33, p. 94.

otros parientes eran una fuente de plata grabada que pesaba cinco marcos y un vaso de unicornio guarnecido de plata con su salvilla[135].

En las cartas también se encuentran testimonios de la presencia de plata en el hogar y de los objetos utilizados en la vida cotidiana, como parece deducirse de la carta de un poblador que al resaltar las virtudes de un prelado deslizó el dato de que: "su baxilla y alaxas de barro y madera, importará todo por beneficio de imbentario sien pesos, sin que en todo su axuar se halle media onsa de oro ni plata, pues ni aun el mate en que toma la yerba está guarnesido, siendo lo contrario práctica del más desdichado yndio[136]. Cuando Pedro de Abaurrea informó a su hermano de la enfermedad y muerte de un amigo escribió "escupió en un platillo de plata que de hordinario lo tenía"[137].

Otras misivas revelan que en algunos hogares fue importante el acopio de plata labrada. En este sentido encontramos un claro ejemplo en la escrita por Juan de Pancorbo relatando la pérdida de su casa y bienes durante el levantamiento de Francisco Hernández Girón en el Perú en los siguientes términos: "me rrobó más de sesenta mill pesos en pieças de plata de tinajas, cántaros de plata, baxillas y oro y plata e ganado desta tierra, vacas y axuares de casa, que ninguno del rreyno, ahunque sea neçedad dezillo, más proueída la tenía[138].

Plata labrada que fue un aliciente en las dotes de ciertas jóvenes casaderas, como reconoció desde Potosí Gonzalo de Soria al escribir orgulloso sobre la buena boda que hizo con Francisca de Mendoza, hija del gobernador Gerónimo de Cabrera, que llevó al matrimonio "cuatro mil pesos en dote en esclavas y plata labrada y joyas"[139]. Para otros la acumulación de plata fue una tabla de salvación en épocas de estrechez, pues con ella se resolvían dificultades puntuales o se garantizaban otras operaciones y créditos[140].

A través de las cartas, mineros, plateros, azogueros y otros pobladores del Nuevo Mundo se refirieron en un contexto privado a muchos aspectos relacionados con la minería y la plata. El brillo del metal se manifestaba en la posición adquirida y los envíos, aunque los primeros destellos se proyectaron a través de los prometedores renglones de las misivas que dieron cuenta del éxito alcanzado y anunciaban las remesas.

---

135 Francisco de Sarasa a su sobrina, México, 31 de mayo de 1693. J.M. Aramburu Zudaire, *op. cit.* carta 86, pp. 636-637.
136 Francisco Pacheco Portocarrero a Pedro de Oquendo, Cuzco, 30 de agosto de 1722. Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit.* carta 114, p. 366.
137 Pedro de Abaurrea a su hermano, Cuzco, 15 de marzo de 1609. J.M. Aramburu Zudaire, *op. cit.* carta 20, p. 537.
138 Juan González de Cellórigo a la justicia y regimiento de Pancorbo (Burgos). Mª del C. Martínez Martínez, *op. cit.* carta 34, p. 167. Sobre el atesoramiento de metales *uid.* R. Mª Serrera Contreras, "Un uso marginal de la riqueza minera indiana: la acumulación suntuaria de metales preciosos", *Anuario de Estudios Americanos,* XXXIV, Sevilla, 1977, pp. 487-515.
139 Gonzalo de Soria a su padre, Potosí, 1 de enero de 1580. E. Otte, *op. cit.* carta 597, p. 531.
140 Domingo de Linares a su hermano, Campeche, 10 de enero de 1603. R. Sánchez Rubio e I. Testón Núñez, *op. cit.* carta 265, p. 480.